

ACTA # 006
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá Párraga y la vocal alterna Sra. Maira Moreira Vásquez, la misma que ha sido delegada por parte del vocal principal Sr. Yandry Urdánigo, para que participe con voz y voto, y así de esta manera llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 14H34, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y Aprobación de informes del Presidente y vocales. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes a la reactivación de la UPC de San Plácido. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Siendo leído el orden del día es puesto a consideración, el mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo cual se procede con el desarrollo de los puntos. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El señor Carlos Intriago García mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 19 de julio de 2019, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 19 de julio del presente año. **Segundo.- Análisis y Aprobación de informes del Presidente y vocales.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe y de los vocales, el cual fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, los mismos que corresponden al periodo comprendido desde el 17 de julio de 2019 hasta el 30 de julio del 2019, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar los informes del presidente y vocales. **Tercero.- Tratar asuntos referentes a la reactivación de la UPC de San Plácido.** El señor Presidente da a conocer al pleno, que se han llevado a efecto varias gestiones para obtener una infraestructura pública de la parroquia, para que sea utilizada como edificación donde funcione la UPC de San Plácido, de las cuales una de estas gestiones fue realizada el día jueves 31 de julio del presente año, donde en base al requerimiento presentado a técnicos del Municipio de Portoviejo, referente al área donde funcionaba el camal municipal de San Plácido, se hizo una visita e inspección a la parte interna y externa de dicho espacio, para cuyo efecto se contó con la presencia del Sr. Juan Farías Alcívar - COORDINADOR DE GESTIÓN RURAL DEL GAD MUNICIPAL, y también de los vocales del GADPR "San Plácido" Sr. Carlos Intriago García y Sra. María Mirabá Párraga, donde se pudo constatar que las instalaciones se encuentran en perfectas condiciones y podrían ser utilizadas para un centro de capacitación y reuniones comunitarias, y también serían factibles para que funcione la UPC de San Plácido. Así mismo se comprobó que el área pertenece al Municipio de Portoviejo, el cual se encuentra registrado con clave catastral 0702009015 con una dimensión de 20 metros de frente y 40 metros de fondo. Así mismo otra de las gestiones realizadas es la solicitud de una audiencia pública con el Magister Carlos Centeno - COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN, para pedirle que se done o dé en comodato la infraestructura donde funcionaba el Jardín de Infantes "Santa Catalina" para proceder a realizarle las


EDUCACIÓN, para pedirle que se done o dé en comodato la infraestructura donde funcionaba el Jardín de Infantes "Santa Catalina" para proceder a realizarle las respectivas adecuaciones con recursos del GADPR "San Plácido", y que la misma sirva como establecimiento para que funcione la UPC en nuestra parroquia. Acto seguido la vocal principalizada para esta sesión ordinaria Sra. Maira Moreira, indica que la gestión hay que comenzarla ahora, porque la inseguridad ha aumentado considerablemente en el centro y las comunidades de la parroquia. Enseguida el vocal Sr. Carlos Intriago, indica que si hay que gestionar en las entidades públicas que funcionan en la ciudad de Quito, se lo tendrá que realizar; ya que la parroquia debe tener a los miembros de la Policía Nacional las 24 horas. Seguidamente el vicepresidente del GADPR "San Plácido" Ing. Leiton Álava indica que se deben trabajar con las dos opciones, tanto con las instalaciones del Ex camal municipal (Municipio de Portoviejo) y con la edificación donde funcionaba el Jardín Santa Catalina (Ministerio de Educación), para obtener una infraestructura para el funcionamiento de la Policía Nacional en la parroquia, ya que la reactivación de la UPC es esencial para todos los parroquianos. Para culminar el punto, el Sr. Presidente da a conocer que se continuará con la gestión, para lograr conseguir un espacio público, donde pueda funcionar la UPC de la parroquia San Plácido.

Cuarto.- Asuntos Varios.- El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **I.-** El día lunes 05 de agosto se dará inicio a los Talleres de Manualidades, los mismos que se ejecutarán en las comunidades: El Progreso, Las Delicias - Km.90 y Los Colorados, el mismo que beneficiará a muchas mujeres y jóvenes. El vocal Ing. Leiton Álava Vicepresidente del GADPR "San Plácido", indica que el desarrollo de los cursos (Bailoterapia y Manualidades) que auspicia el GADPR "San Plácido" y que inician en los próximos días en las comunidades de la parte alta de la parroquia, son muy favorables e incluyentes, ya que incentivan a los que reciben para que fomenten un emprendimiento y así obtener recursos económicos para su familia. El vocal Sr. Carlos Intriago García, emite su pronunciamiento ante el mal estado de la vía estatal San Plácido - Pichicha, ya que hay tramos que están intransitables, por lo que sugiere realizar gestiones ante el MTOP para que ejecuten el mantenimiento respectivo, así como también solicitar la colocación de barandas de seguridad a la altura del paradero de bus en la comunidad Balzar, y así mismo la construcción del puente peatonal en el puente sobre el estero cuchucho, a la altura de las instalaciones de GADPR "San Plácido". La vocal Sra. María Mirabá, expone al pleno que por delegación del Presidente, participó de la reunión de trabajo, para socializar el II CAMPEONATO INTERPARROQUIAL DE FUTBOL, EDICION 2019 y entrega del Reglamento para el desarrollo del mismo, por lo que indica que se requiere seleccionar a los jugadores de la parroquia que nos representarán, ya que las inscripciones son hasta el 23 de agosto del presente año, y dicho campeonato inicia el 07 de septiembre de 2019. Ante lo expuesto el Sr. Presidente sugiere la conformación de una comisión ocasional para que esté al frente de este proceso deportivo, ante lo cual el pleno comparte dicha sugerencia y proceden a conformar la comisión ocasional, la cual queda integrada de la siguiente manera: Ing. Leiton Álava Briones, Sra. María Mirabá y Sra. Maira Moreira, estableciendo una reunión de trabajo con los dirigentes de las organizaciones de futbol de la parroquia, para el día 07 de agosto del presente año, a partir de las 20H00, en las instalaciones de la Cooperativa de Transporte San Plácido.

Quinto.- Resoluciones. Queda establecida la siguiente resolución: **I.-** Queda conformada la comisión ocasional para la coordinación de los procesos, para la participación de la parroquia San Plácido en el II CAMPEONATO INTERPARROQUIAL DE FUTBOL - EDICION 2019, la misma que queda integrada por el Ing. Leiton Álava Briones, Sra. María Mirabá y Sra. Maira Moreira.


Sexto.- Clausura. Siendo las 15H26 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno

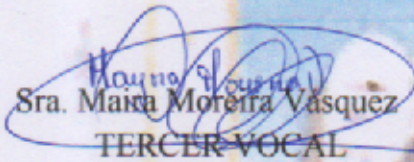
Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:


Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE


Ing. Leiton Alava Briones
VICEPRESIDENTE


Sr. Carlos Intriago García
PRIMER VOCAL


Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL


Sra. Maica Moreira Vasquez
TERCER VOCAL


Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

